

RIO GALLEGOS,

05 DIC 2011

VISTO:

El Expediente N° 65.388/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 59 obra Nota interpuesta por la Mg. Karina FRANCISCOVIC mediante la cual eleva el Informe Final de Desempeño de las Ayudantes Alumnas Ad-Honorem María Eugenia SILISQUE, Erika Karina TENORIO y Camila Ivón GARCIA en la asignatura Economía de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social;

QUE dichos Informes se encuentran adjuntos de fs. 60 a 79;

QUE la Mg. FRANCISCOVIC solicita se prorrogue la designación de las mencionadas alumnas teniendo en cuenta el trabajo realizado, los objetivos cumplidos y los procesos iniciados los cuales se consolidarán en el año 2012;

QUE mediante Nota N° 872/11 la Sra. Secretaria Académica ha tomado la intervención de su competencia, avalando la continuidad del presente trámite;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad prorrogar la designación de las alumnas María Eugenia SILISQUE, Erika Karina TENORIO y Camila Ivón GARCIA como Ayudantes Alumnas Ad-Honorem en la asignatura Economía que se dicta la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1° de Noviembre de 2011 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

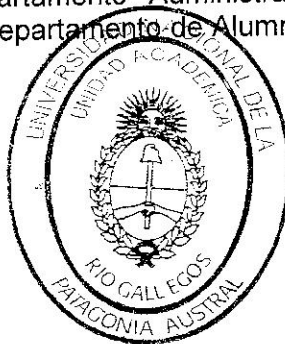
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de las alumnas María Eugenia SILISQUE (D.N.I. N° 27.220.385), Erika Karina TENORIO (D.N.I. N° 24.988.831) y Camila Ivón GARCIA (D.N.I. N° 33.023.321) como Ayudantes Alumnas Ad-Honorem en la asignatura Economía que se dicta en la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1° de Noviembre de 2011 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a las interesadas), Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

861